

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE
NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD, QUE HACE REFERENCIA EL
LITERAL T, NUMERAL 8.1 DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY Nº 32185, LEY DE
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025**

En la Oficina de Prestaciones de Salud y Epidemiología de la Red de Salud Valle del Mantaro, ubicado en la Av. Giráldez N°886 del Distrito y Provincia de Huancayo, departamento de Junín; siendo las 9:30 de la mañana del día 18 de agosto del 2025, se reúne la COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD VALLE DE MANTARO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; designados mediante Resolución Directoral N° 273-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/ORRHH de fecha 14 de agosto del 2025.

I. AGENDA:

1. Instalación de la Comisión de Nombramiento del Personal de Salud
2. Difusión del Cronograma único del Proceso de Nombramiento del Personal de Salud

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la Comisión de Nombramiento

A efectos de proceder a la instalación de la Comisión de Nombramiento del Personal de Salud, el presidente toma la palabra y agradece por su asistencia, indicando que como primer paso corresponde que se instale la Comisión de Nombramiento del Personal de Salud. En ese sentido, con el acuerdo de todos los miembros, se procede a su instalación de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Directoral N° 273-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/ORRHH y se da por instalada la Comisión.

2. Difusión del Cronograma único

Se acuerda la difusión del Cronograma único del Proceso de Nombramiento del Personal de Salud

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación de la Comisión, se arribaron a los siguientes acuerdos:

1. Se da por instalada la Comisión de Nombramiento del Personal de Salud
2. Difusión en la página web institucional y en el primer piso de la red del Cronograma único de actividades para el proceso de Nombramiento del Personal de Salud.

Al termino se acuerda la próxima reunión de acuerdo al cronograma establecido.

Siendo las 10:00 am se da por concluida la reunión y para dar conformidad firman los presentes:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

Abog. *[Firma]* Páez Medina
JEFE DE OFICINA DE ASesoría JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

Abog. *[Firma]* CASTRO RODRÍGUEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

INGENIERO CIVIL
CIP. 150212
[Firma]
JORGE E. CARHUAMACALLOVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DE MANTARO

MR. Juan Luis Maza Carhuanchi
JEFE DE PRESTACIONES DE SALUD Y E

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Mg. Juan Luis Meza Carhuanchu
JEFE DE PRESTACIONES DE SALUD Y F

MG. JUAN LUIS MEZA CARHUANCHO
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

ABOG. JOHNY DERIAN CASTRO RODRIGUEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ABOG. JOHNY DERIAN CASTRO RODRIGUEZ
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Abog. Bisantino Pompeyo Perez Medina
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA

ABOG. BISANTINO POMPEYO PEREZ MEDINA
MIEMBRO TITULAR

ING. JORGE L. CARHUAMACA LOYA
INGENIERO CIVIL
CIP. 150212

ING. JORGE LUIS CARHUAMACA LOYA
MIEMBRO ALTERNO